



UNIVERSIDAD CENTROOCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"  
DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
COORDINACION DE ESTUDIO DE POST GRADO



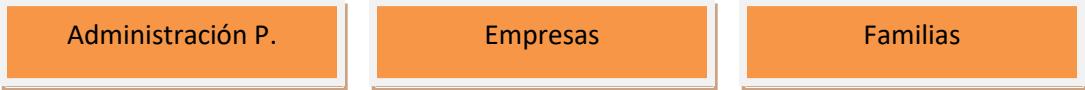
# Creación del Dinero

Autor: Ing. Albert J. Torres N

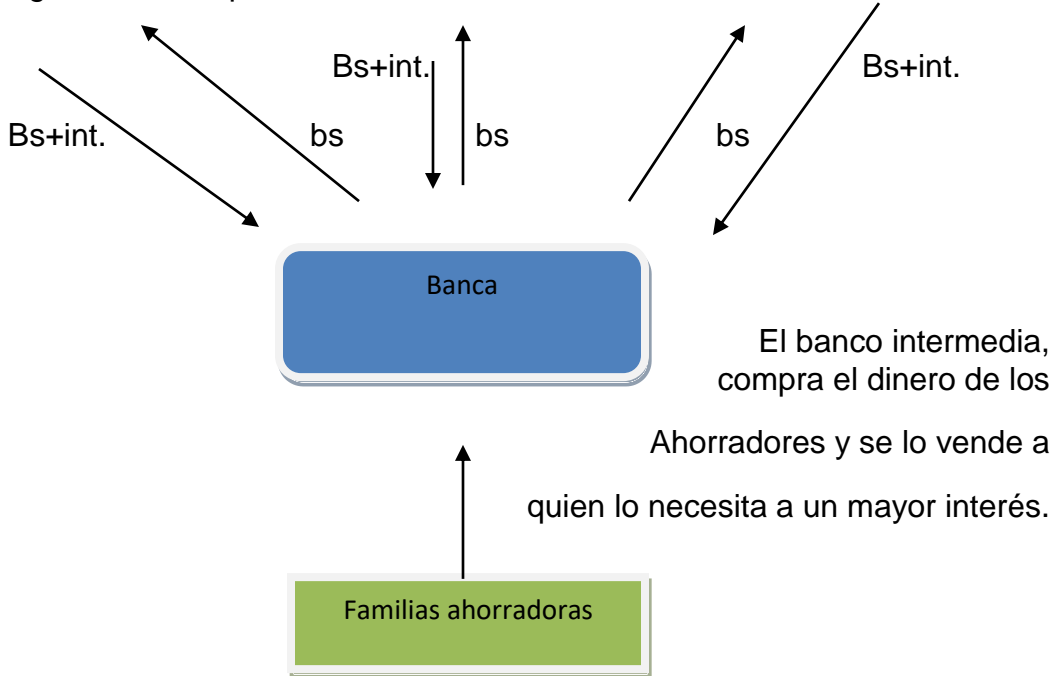
Sistema Financiero Venezolano

Barquisimeto, Noviembre del 2019

Los agentes económicos se comportan de distinta manera respecto al dinero. Unos gastan menos de lo que ingresan y, por tanto, ahorran, o dicho de otra forma, tienen superávit. Otros, por el contrario, gastan más de lo que tienen, viéndose en la necesidad de endeudarse, es decir, tienen déficit. En definitiva, a algunos les sobra dinero, mientras que a otros les falta: la banca hace de intermediaria entre los ahorradores u oferentes de dinero y los demandantes de dinero.



La administración pública, las empresas y familias necesitan dinero y se lo piden al banco y pagan intereses por esas deudas



Muchas familias ahorran y depositan su dinero en el banco y cobran un pequeño interés.

Los bancos nacieron para intermediar entre unos y otros agentes, canalizando el ahorro hacia aquellos que necesitan dinero para invertir, las empresas y el sector público fundamentalmente, o para consumir. La función de la banca, por tanto, es intermediar en el mercado de dinero a cambio de un precio, el tipo de interés.

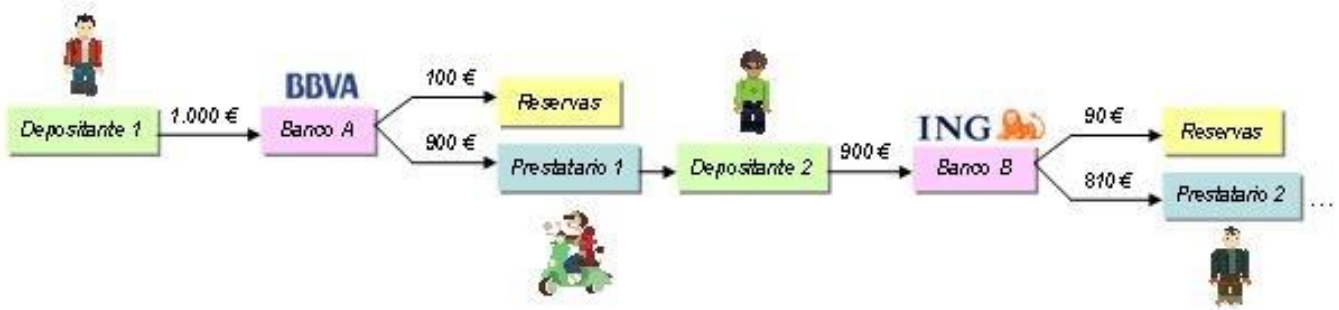
El problema es que las necesidades de financiación en el sistema económico son mucho mayores que el total de depósitos de los ahorradores. Entonces los bancos crean más dinero del que existe para atender esas necesidades de los agentes deficitarios.

El tipo de interés, el precio del dinero, tiene dos características: se expresa en porcentaje sobre 100 y tiene una dimensión temporal, tomando como referencia generalmente un año. Por ejemplo, si el tipo de interés es del 5%, significa que por cada 100 cada año se generan 5 de intereses. Los bancos obtienen su beneficio prestando el dinero a un tipo de interés superior al que pagan por los depósitos de los ahorradores.

Actualmente el porcentaje que deben mantener los bancos de dinero en metálico, del total de sus depósitos, lo fija el Banco Central, y se denomina coeficiente de reservas mínimas. Esta cantidad que obligatoriamente deben mantener los bancos en dinero de curso legal es improductiva, no genera intereses ni, por tanto, rentabilidad.

La existencia legal de este pequeño porcentaje de reservas, y la posibilidad de prestar el resto de dinero depositado, da lugar a la creación de dinero bancario, otra importante función que realiza la banca. En este proceso, además, los bancos transforman los depósitos recibidos de los ahorradores en préstamos que contratan los agentes económicos que necesitan dinero para invertir o para consumir.

Veamos este proceso mediante en el siguiente gráfico, que supone un coeficiente de reservas del 10%:



Pero el proceso continua... ¿hasta cuándo? para saberlo, basta con sumar los depósitos sucesivos que se van creando:  $1000+900+810+729+$ , o lo que es lo mismo:

$$1000 \times (1/0,10) = 10.000$$

De estos 10.000 existentes finalmente, sólo los 1.000 iniciales son dinero de curso legal, monedas y billetes. Los 9.000 restantes son lo que se denomina dinero bancario, que no tiene un soporte real en monedas/billetes, si no que lo han creado los bancos en forma de préstamos, de deudas que tendrán que devolver los agentes deficitarios. En resumen, por cada billete suministrado al sistema bancario, los bancos crean finalmente 9 de depósitos adicionales o dinero bancario, procedente de los préstamos concedidos.

Este efecto se conoce como multiplicador monetario, y vale el cociente entre la unidad y el coeficiente de reservas mínimas (CRM), en tanto por uno.

$$\text{Multiplicador monetario} = Mm = 1/\text{CRM}$$

Si, por ejemplo, el CRM es de un 10%, el multiplicador vale  $1/0,10 = 10$ .

Y si el CRM se fija en un 1%, el multiplicador asciende a 100 ( $1/0,01$ ).

En cualquier caso, cuanto menor sea el valor del CRM, mayor será el Multiplicador Monetario y, por tanto, mayor la cantidad de dinero que se crea a partir de un depósito inicial en metálico. Para obtener esta cantidad de dinero que se obtiene finalmente ( $D_f$ ) a partir de una cantidad inicial ( $D_o$ ), se opera de la siguiente forma:

$$D_f = D_o \times M_m$$

El proceso de creación de dinero bancario tiene lugar sólo si todos los agentes que en él participan depositan el dinero que reciben en algún banco, y además los bancos sólo mantienen en metálico el mínimo legal (CRM). Pero ¿y si alguien decide mantener el dinero en casa? En este caso habrá que restar esa cantidad de los nuevos depósitos, por lo que el efecto multiplicador será menor. Lo mismo ocurrirá si algún banco decide mantener en efectivo una cantidad mayor que la que exige el coeficiente de reservas mínimas, suceso poco probable por el incentivo que tiene de rentabilizar el dinero depositado a través del préstamo.

En conclusión la creación de dinero bancario es esto, si yo tengo 100 en el bolsillo y le prestó a un amigo 20, sigue habiendo en total 100 (80 en mi bolsillo y 20 en manos de mi amigo). Pero si aparece un banco el proceso es diferente: yo ingreso mis 100 en una cuenta bancaria; mi amigo, por su parte, acude al banco a pedir prestados 20, que le son concedidos procedentes de mi cuenta. Ahora existen 120 en total, los 100 de mi cuenta bancaria y los 20 que ha conseguido mi amigo en préstamo. Es decir, el banco ha creado 20.

El negocio bancario consiste en la compra de dinero en forma de depósitos de los ahorradores, y su posterior venta mediante la concesión de préstamos a los agentes económicos que lo necesitan. Su beneficio proviene, como en cualquier otro negocio, del mayor precio de venta que el de compra: el tipo de interés de los préstamos concedidos es superior al que paga a los ahorradores por sus depósitos. Pero la clave del poder bancario reside en la posibilidad de vender algo que no es de su propiedad, si no del ahorrador correspondiente, que la mayoría de las veces no va a acudir al banco a ejercer su derecho a recibir el metálico que

tiene depositado. La consecuencia de este privilegio es la creación de deuda por todo el sistema financiero, debido a que el proceso de creación de dinero parte de un proceso continuo de concesión de préstamos.